

MISCELANEA

EL VASCOFILO JOSE PABLO DE ULIBARRI Y GALINDEZ (1775-1847). — Nota complementaria

Con el natural interés hemos leído el documentado historial que sobre este vascófilo ha publicado don Lino de Aquesolo en el Cuaderno 1.º del año XVIII, de este BOLETIN.

Antes de este interesante trabajo era conocido por "El herrador vascófilo de Abando", y hoy sabemos, aunque siga desconocido cuanto se refiere a su educación y carrera, que él mismo se consideraba persona de mayor categoría: Mariscal veterinario.

Por este trabajo conocemos bastantes hechos que nos orientan sobre su personalidad: sabemos que nacido en el alavés Valle de Oquendo el 17 de agosto de 1775, a los nueve años de edad pasó a vivir con unos tíos suyos a la anteiglesia vizcaína de Abando; que encuadrado en una de las tres compañías que esta anteiglesia aprestó para contener a los franceses por Guipúzcoa estuvo destacado en Sasiola e Iciar; que el 30 de enero de 1797 contrajo matrimonio en la iglesia de Abando con María Josefa de Landa, joven natural de este mismo lugar cuatro años más joven que él, y que después del matrimonio se establece en el mismo Abando, en el Barrio de Bilbao la Vieja, frente a las siete calles de Bilbao.

José Pablo de Ulibarri —Josef Paulo en su partida sacramental—, obtuvo, al menos tres veces, el cargo de Fiel Regidor de la anteiglesia de Abando, donde moraba, y Apoderado en Juntas Generales de Guernica, desde el año 1814, y se añade que "probablemente en fecha anterior lo había sido por primera vez". Después, en 1829, y por cuarta vez, en 1836, en circunstancias especiales debidas a la situación de su vivienda durante la guerra civil y posiblemente a sus inclinaciones a la causa carlista.

Ya hemos indicado que el estudio de don Lino de Aquesolo dibuja con detalle y correctamente la personalidad de este vascófilo. Pero se da una circunstancia muy digna de ser puntualizada.

Siendo José Pablo de Ulibarri y Galíndez vecino de Abando

desde el año 1784 y habiendo contraído matrimonio en la misma anteiglesia en 1797, realiza actos de vecindad y ejerce cargos públicos en el Señorío en fechas anteriores a serle aprobada la información de hidalguía, cuya Sentencia fue dada con todos los pronunciamientos favorables, con el Sello Mayor, el día 14 de junio de 1816.

Su expediente —que es muy completo—, se conserva en el Archivo de la Casa de Juntas de Guernica (1).

Contiene informaciones y declaraciones de 15 testigos, se indican cargos, y contiene partidas sacramentales. Su partida de bautismo en Nuestra Señora de Unzá del Valle de Oquendo el 17 de agosto de 1775, la de su padre Josef Ramón de Ulibarri y Esnarrizaga, Mayordomo en los años 1780 y 1801, que fue bautizado en el mismo Valle el 9 de agosto de 1750, y la de su matrimonio con María Antonia de Galíndez, el 29 de septiembre de 1764.

También está la de su abuelo Juan Antonio de Ulibarri, que fue Mayordomo en 1756 y vecino concejante en 1745, 47, 48 y 1757, y la de su matrimonio con Francisca de Esnarrizaga, en Oquendo el 21 de agosto de 1730.

Y se mencionan los segundos abuelos Francisco de Ulibarri y Catalina de Galíndez, y los terceros abuelos Juan de Ulibarria y María de Otaola.

El expediente, que como hemos indicado es muy completo, da como Casa Solar de su ascendencia Ulibarri, el lugar de Respaldiza.

* * *

De los hechos señalados se deduce un incumplimiento de las disposiciones forales. En su virtud los no vizcaínos que residían en el Señorío de Vizcaya para adquirir los derechos de vecindad habían de tener aprobado su expediente genealógico de hidalguía. Don José Pablo de Ulibarri y Galíndez, el conocido antes de este trabajo que comentamos por “el herrados vascófilo”, y después de él “mariscal veterinario”, “vétérinaire et maréchal ferrant”, o “Aberesendatzalle”, según las tarjetas que usaba, no simple herrador, precisamente, alavés de nacimiento y de origen,

(1) CATALOGO DE GENEALOGIAS del Archivo de la Casa de Juntas, por Florencio Amador Carrandi, Publicaciones de la Excm. Diputación de Vizcaya, año de 1958. N.º 2.301. Registro 172. Genealogía 1925.

residente en la anteiglesia vizcaína de Abando desde el año 1784 y casado en ella y residente en la misma, no tuvo aprobado su expediente de hidalguía hasta el año 1816, y, no obstante, en fecha anterior, al menos desde 1814, desempeñó los honrosos y honoríficos cargos de Fiel Regidor en Abando y Apoderado en Juntas Generales de Guernica.

Estas leyes se cumplían inexorablemente y el caso parece extraordinario, por esa razón lo indicamos.

Florencio AMADOR CARRANDI

*JUAN ANTONIO DE MOGUEL, ESTUDIANTE EN EL
COLEGIO DE JESUITAS DE CALATAYUD*

En nuestra *Historia de la Literatura Vasca*, hablando de Moguel, escribimos: "pocos más datos se saben de su vida, fuera de los que se sacan de sus obras y de las referencias de los personajes con que trató (n.º 227). Al escribir estas líneas, ignorábamos la existencia de una obra que inesperadamente viene a suministrar algunos datos interesantes, tanto para la biografía de Moguel como para la del Conde de Peñaforida. En efecto, un día, nuestro bibliotecario del Santuario de Aránzazu, P. Cándido Zuzizarreta, nos mostró un libro de esta biblioteca, que en su misma portada hacía referencia a Moguel y que contenía una dedicatoria al Conde de Peñaforida, suscrita por él mismo.

Trátase de una Historia de la Filosofía, escrita en latín, que abarca 245 páginas en un formato de 240 x 170 mm. En la portadilla dice simplemente: *Theses / Bilbilitanae / Institutionum / Historiae Philosophicae / Libris XII / comprehensae*. La portada reza así: *Bartholomaei / Povii / e Societate Iesu / in / Seminario / Bilbilitano / Philosophiae Professoris / Institutionum / Historiae Philosophicae / Lib. XII. / Quos defendebat / Ioannes Antonius Moguel / eius discipulus Semin. Bilb. Alumn. / Bilbili Anno MDCCLXIII. / Typis Ioachim Estevanii Reg. Bilbilit. Semin. Soc. Ies. / Typographi. / Praesidium facultate*.

A continuación, en la hoja siguiente, y ocupando dos páginas, se encuentra la dedicatoria de la obra al Conde de Peñaforida, suscrita por el mismo Moguel. Vamos a transcribirla textualmente:

CLAR. VIR. FRANCISCO XAVERIO MARIAE MUNIBEO, & IDIAQUIO
COMITI PEGNAFLORIDAE cet. cet.

Ioannes Antonius Moguel
Felicitationem precat.

Vellem, Tibi placuisset, Vir Clar. illud Neoptolemi consilium, qui

apud Ennium philosophari sibi, ait, necesse esse: sed paucis, α (sic) nam omnino haud placere, non quo philosophiam non ego habeam maximum Dei munus, sed quod verear, ne meum philosophiae munus tanto a me oblatum Tibi philosopho sordescat, nam si Tu talis tantusque non esses philosophus, ego cum philosophiam meam ad Te mitterem, Tibi fortasse philosophus viderer. Ad Tua erga omnes spectata satis humanitas, erga me etiam a Te non alienum benevolentia et charitas, audacem, ac prope confidentem me efficiunt. Spero enim fore, ut, si minus has Historicae Philosophiae Institutiones, quas praceptor meus a me Bilbili de more voluit publice defendi, iudicio Tuo sententiaque comprobaveris; at certe rationem causamque consilii mei, quod, recepto iam more, ad Te hoc munus mittendum constituerim, non nisi iniquus rerum aestimator, ac prope dixerim Tui immemor, quae duo in Te unum minime omnium cadere possunt, improbaveris.

Quem enim ego non modo nostra in Cantabria, sed ne in universa quidem Hispania, alium invenire potuissem, Te uno digniorem, qui a me vel iudex optaretur, vel laudator etiam meae esse posset philosophiae? in Te enim tanta est rerum philosophicarum cognitio, quantam necesse est comparatam ab eo fuisse Viro, qui et egregie praeter caeteros ingenuus, et a puero ei studio deditus, et ab optimis magistris in ea re educatus, et in Seminario tolosatum publicus fuisset defensor earum Propositionum philosophicarum; quae dignae visae fuerint et augusta maiestate Philippi V. Hispaniarum regis amplissimi, et illo terrarum domino supercilio.

Memini enim, domi me audire saepissime, patrem meum amplissimis verbis de studiis istis Tuis, quae nuper commemoravi testificantem, quae etsi ipse puer iusto tum in pretio non possem habere, tamen postquam Bilbilin delatus in hoc Regio Seminario Societatis Iesu coepi philosophari, dici vix potest, quantum in animo meo erga Te studium, quantum sapientiae Tuae admirationem prius a patre audita de Te exempla, et veluti in memoria scipita, perpererint. Ubi enim primum iustum statuere pretium sapientiae potui, eiusque splendorem oculis oblatum meis aspicere; ita sum animo affectus, ut cum omnes sapientes viros, tum Te unum ex omnibus sapientissimum, singulari quadam vehementissimaque benevolentia, complecterer.

Quod vero vel maxime me Tui cupidum, studiosumque efficiebat, illud erat profecto, quod ipse in amplissima fortuna, in maxima nobilitate, in beata quadam bonorum omnium copia, quae solent animum a philosophia abductum, curis vel vanis, vel certe a sapientia alienis obruere, philosopharere. Quotus enim quisque isto loco natus, qui possit in maioribus suis numerare MUNIBEOS, IDIAQUIOS, OTAOLEAS, aliosque complures praestantissimos, nobilissimosque viros curam habet, vel exiguam philosophiae? At tu VIR CLAR. ductus opinor auctoritate Platonis, qui existimabat futuras fore tum beatas civitates, cum principes earum Viri philosopharentur; omnes animi Tui cogitationes, omnem industriam eo assiduo conferre decrevist, ut nihil esset neque in libris philosophorum expositum, quod ipse non legeres; neque in ipsa natura involutum, quod experimentis Tuis, quae saepe factitare soles, in lucem publicam non vocares.

Te non ego admirer! non ego summa observantia colam! non ego mihi Mecoenatem deligam! cum praesertim magno Dei munere in familia Tibi

cognata lucem viderim! tum me reputem dignum, nisi ita me geram, quem tu habeas alienum. Itaque hoc meae philosophiae leridense munus, quale aequum est, a me philosopho tirone offerri Tibi philosophica rude donato, in eam Tu partem accipies, ut si Te aestimacione sua minus moveat, at moveat tamen, quod $\mu\upsilon\eta\mu\acute{o}\sigma\upsilon\nu\omicron\nu$ sit adolescentis Tibi addictissimi, vel pueri potius monumentum et pignus amoris erga virum, qui non dicam a suis, sed ne ab alienis quidem potest non amari. Quod si ego intellexero, has veluti studii mei primitias Tibi accidisse gratas, tum o me felicem! o terque quaterque beatum! Utcumque res acciderit, nec enim in ista Tua humanitate prorsus male mihi acciderit; iam nunc fructus studiorum meorum, si quos anni ferent venientes, Tibi volo devotos. Vale. Bilbili A.D. III. Cal. Mai.

Como se ve, es un documento interesante, tanto para la biografía de Moguel como para la del ilustre Conde, y una prueba más del mecenazgo que éste ejercía, ayudando a la publicación de obras filosóficas. El autor de esta obra es Bartolomé Povia, jesuita, el cual en 1763 era profesor de Filosofía en el Seminario que los jesuitas regentaban en Calatayud. En dicho Seminario era a la sazón alumno nuestro Juan Antonio, que entonces contaba 18 años. Las tesis del libro fueron defendidas en acto público académico por Moguel, a encargo de su profesor y autor. En la dedicatoria de la obra, Moguel se hace lenguas ponderando la afición y conocimientos que el Conde poseía en materias filosóficas. Recuérdese que también la filosofía del franciscano P. Ubillos está dedicada a Peñaforida y salió en 1762, o sea, un año antes que ésta. En la dedicatoria dice además Juan Antonio que en su casa oyó muchas veces a su padre hacer grandes elogios del saber y estudios del Conde y afirma haber nacido en una familia emparentada (*cognata*) con él. Estas relaciones de la familia Moguel con la familia del Conde de Peñaforida se desprenden también del prólogo o dedicatoria en vasco a D. Víctor Munibe y Aranguren, que figura al frente del libro *Ipui Onac* de Vicenta Moguel, publicado en 1804, o sea, el mismo año de la muerte de Juan Antonio.

En fin, de todo ello se deduce sobre todo que Juan Antonio Moguel hizo sus estudios o parte de ellos en Calatayud, con los Jesuitas (recuérdese que el abuelo de Juan Antonio era de Ruesca, junto a Calatayud). Su preparación humanística y filosófica fue, a lo que parece, selecta y esmerada.

Fr. Luis VILLASANTE, O.F.M.

**PRECISIONES BIOGRAFICAS DEL OBISPO
ELGOIBARRES FRAY DOMINGO DE ALZOLA**

Entre los aspectos biográficos de Fray Domingo de Alzola que

debían precisarse, anotaba la naturaleza y el verdadero apellido de este personaje guipuzcoano. (BAP, XVIII [1962], 86-87).

Según investigaciones realizadas con éxito por el sacerdote elgoibarrés don Luis M.^a Ecenarro, que está reuniendo materiales para una monografía histórica de Elgoibar, no hay fundamento para suponer que no naciese en Alzola, aunque no es posible concretar con certeza el año exacto del nacimiento, que se anota aproximadamente en 1532.

Era hijo de Martín de Comportaeta y Magdalena de Alzola. Hijo de Martín y de Magdalena, y hermano de Fray Domingo fue Juan de Comportaeta, que entabló pleito con los vecinos de Alzola de Elgoibar en 1595 con ocasión de la iglesia de Alzola, en cuya construcción trabajó como sobrestante. Este pleito, que contiene los datos aquí anotados y otros referentes a la familia Alzola y a la construcción de la iglesia fundada por fray Domingo, se conserva en los Fondos del Corregimiento de Guipúzcoa, del Archivo Provincial de Tolosa. Según referencia que me facilita amablemente Ecénarro comprende un cuerpo de 108 folios; escribano Gainza, expediente 201, precedida de la anotación "Lecuona".

Música sufrió error seguramente anotando el nombre del hermano sobrestante y promotor del pleito por el del obispo.

H.V.B.

CERVANTES Y VILAFRANCA

Si hemos de creer a los documentos conocidos hasta ahora, Cervantes no dejó tras de sí otra descendencia que la de Isabel de Cervantes Saavedra, habida en Ana Franca, llamada también Ana de Rojas.

Como es evidente que, dada la anarquía existente en el uso de apellidos, hay colisión en orden a la precedencia de esas dos designaciones, procede determinar cuál de ellos ha de anteponerse. No resulta difícil esa determinación si atendemos a que, según atestiguación documental, el apellido *Rojas* venía a Ana por línea materna, mientras que el de *Franca* le venía por la preferente línea paterna, razón por la cual hay que establecer la precedencia de este último. Pero ocurre que ese apellido expuesto bajo esa grafía se hace muy extraño, hasta el punto de que resulta difícil encontrarle pareja. *Franco* está documentado hasta la saciedad; no así su forma femenina.

Afortunadamente hemos podido llegar a saber que la forma *Franca* encubre aquí a una más correcta forma que se traduce en

Villafranca. Lo sabemos gracias al esfuerzo investigador de Cristóbal Pérez Pastor y a la concreta afirmación de Miguel Herrero García. Según esos autores, Ana Franca venía a ser hermana de Fr. Juan de Villafranca Moxica, parentesco que nos permite dejar arrumbada la extraña forma *Franca* y quedarnos con la corriente forma *Villafranca*. Ahora bien: los religiosos, aunque no fuesen franciscanos y nuestro Fr. Juan no lo era, acostumbraban con frecuencia ocultar el apellido de sangre bajo el enunciado del pueblo de naturaleza, cuando no unían ambas designaciones, una detrás de la otra, que es precisamente el caso de nuestro fraile mercedario.

Según eso, el apellido de sangre sería para ambos hermanos el de *Muxica* y la presunta naturaleza de ambos sería la de *Villafranca* de Guipúzcoa, ya que, aunque los topónimos *Villafranca* son legión, esa coincidencia de topónimo y onomástico conviene mejor a la villa ordiziana que a otra cualquiera. No debe rechazarse en absoluto que no conviniera también a *Villafranca* de Navarra, pero hay que hacer observar que el apellido *Mujica* era tan corriente en *Villafranca* de Ordizia, que Carmelo Echegaray y Serapio Múgica llegaron a registrar nada menos que veintitrés hombres ilustres ordizianos de ese apellido, circunstancia que está muy lejos de producirse en los titulares de otros apellidos.

Por lo tanto, estamos en el caso de poder aventurar con cierta lógica, aunque siempre en calidad de hipótesis de trabajo, que *Ana Franca* se llamaría correctamente *Ana de Muxica*.

F.A.

EL AUTOR DEL "GURUTZIETACO ICUSTAMENAC" DE 1864

Sorarrain (*Catálogo*, n.º 835) y Vinson (*Additions et Corrections*, p. 608, n.º 336 bis) registraron un Via-crucis o Estampas de la Pasión en verso titulado *Gurutzietaco icustamenac eusquerazco verba neurtubetan R.E. Durangoacuac ipinita (Vitoria, 1864)*. Sorarrain anota *Gurutzietaco*; Vinson *Curutzietaco*, traduciendo "Aspect des croix mis en mots basques mesurés par R.E. de Durango", y *Durangoacuac* por *Durangoacuac*.

Las iniciales R.E. corresponden a Ramón de Echezarreta, historiador de Durango, su villa natal. Sorarrain resolvió las siglas en el Índice Alfabético de Autores y Traductores, que no aprovechó Vinson. Por cierto que hay un trastrueque de números en la referencia de la página (913 por 319).

Fausto Antonio de Veitia y Ramón de Echezarreta son autores del libro *Noticias Históricas de la Noble Villa de Tavira de Durango* (Bilbao, 1868) que prologó Antonio de Trueba. Este, que vivió algún tiempo en Durango, creo que en la calle de Curuciaga, conoció a Echezarreta y contribuyó a la publicación del ensayo histórico de los dos durangueses. Antes de darlo en forma de libro apareció en folletín en el periódico bilbaíno "Euscalduna" que dirigía Tiburcio de Astuy.

En el Prólogo dice Trueba que Echezarreta escribió "otros modestos trabajos literarios, entre ellos un precioso Via-crucis escrito en verso vascongado e impreso en Vitoria para uso de los vecinos de Durango" (p. 6).

Don Juan de Olazarán, que está escribiendo otra Historia de Durango, y en más de una ocasión me ha proporcionado diligente y generosamente datos históricos referentes a Durango, me envía algunas noticias biográficas del autor de Gurutzietaco icustamenac.

Echezarreta nació en Durango, la villa de mejores perspectivas del país, en expresión de J. Gárate (*La Epoca de Astarloa y Moguel*, p. 19), el 23 de enero de 1808, y falleció en su villa natal a los 71 años de edad. Fue propietario y abogado. Estuvo casado con doña Manuela Ramona Jáuregui y Arribi, perteneció a la Maestranza de Caballería de Ronda y fue natural de Durango. La madre, doña Segunda Hurtado de Amézaga, era valmasedana de nacimiento.

Fausto Antonio de Veitia era también durangués, nacido en 1790; falleció en 1855.

H.V.B.

LAS OFRENDAS DE PIE DE ALTAR EN VERGARA EN EL SIGLO XVI

Los pleitos y procesos por cuestiones de poca monta a los que tan aficionados fueron nuestros antepasados, nos permiten enterarnos de detalles de la vida cotidiana en pasadas centurias. Si nuestros abuelos no hubiesen sido tan quisquillosos, nada sabríamos hoy de muchos minúsculos detalles que para el historiador no son despreciables, ya que le ayudan a reconstruir el pasado con mayor precisión.

Viene esto a cuento de un pequeño incidente ocurrido en la iglesia de San Pedro de Vergara el año 1594, y que nos permite

conocer la costumbre de las ofrendas en especies en las misas. Proviene del Archivo de Protocolos de Vergara, legajo 179, folio 326 ss.

“En la villa de Vergara a treinta días del mes de septiembre de mil quinientas e noventa y quatro años, Pedro Garcia de Sagastizabal, alcalde ordinario de la dicha villa y su jurisdicción, por presencia de mi Antonio de Gorostegui escribano público del rey nuestro señor, y del número de la dicha villa, dijo que a su noticia era venido que ayer día de San Miguel y hoy día en la iglesia parroquial de señor San Pedro de la dicha villa, al tiempo de las ofrendas, una señora llamada Maria de Yzaguirre se puso en diferencia a querer ofrecer primero que otras mujeres el pan que llevaba para la dicha ofrenda con intento de anticiparse a la ofrenda que se iba a hacer de la sepultura de la casa y solar de Gabiria por doña Catalina de Mallea, señora della que murió y fue enterrada el dicho día de San Miguel, o por otros intentos a fin de causar alboroto y escándalo en la dicha iglesia. Lo cual había sido y era contra la ordenanza y costumbre que en la dicha iglesia se había tenido y se tenía de tiempo inmemorial a esta parte por orden y acuerdo del cabildo clero y justicia y regimiento e vecinos de la dicha villa, en que por oviar y excusar las diferencias e inconvenientes que podía haber en el modo de ofrecer estaba ordenado que en las cuatro partes que se hacen y se acostumbra hacer en la dicha iglesia las ofrendas se guardase orden como se ha goardado; de que de la sepultura del defunto más moderno se hiciese la primera ofrenda, e por cuanto la dicha beata contra esta orden y costumbre se movió a hacer lo suso dicho, y convenría poner remedio para adelante para que cesen los inconvenientes que de no guardar la dicha orden y costumbre se podían seguir en la dicha iglesia; mandó su merced notificar a la dicha beata para que de aquí adelante no se mueva a ofrecer ni hacer otra novedad contra la dicha costumbre y orden, sino que deje hacer sus ofrendas de las sepulturas de los difuntos más modernos, so pena de diez ducados aplicados para la cámara de su magestad y gastos de su real justicia...”

El mismo día, en la sacristía, en presencia de todo el cabildo, exigió el alcalde a la beata en cuestión la razón por la que había obrado contraviniendo la costumbre existente en la iglesia, en la que respecto a las ofrendas “ninguna persona de ningún estado y condición que sea” posee preeminencia alguna. María de Yzaguirre respondió: “Que la sepultura de la casa y solar de Ozaeta de donde ella había ofrecido y suele ofrecer como persona

que tiene el cargo de servir la dicha sepultura, estaba pegante a la dicha ofrenda, y que así había ofrecido conforme a lo que en días y tiempos atrás después que tiene el cargo de la dicha sepultura lo había hecho, sin que nadie la hubiese dado ningún parecer ni consejo sobre ello, y que esto era la verdad", pero que en lo sucesivo cumpliría con lo ordenado.

I. Z.

TEXTOS EUSKERICOS EN CARTAS Y ESCRITOS DEL PADRE ISLA

Parece ya manifiesto que el Padre Isla llegó a obtener un conocimiento más que regular del vascuence.

Azkue recogió algunas frases en su *Morfología Vasca* (p. 267).

El Padre Legarda, entre sus numerosas referencias del vasquismo y euskerismo del "autor de la pesada broma literaria" (p. 158), incluye la recogida por Azkue y alguna otra (*Lo vizcaíno en la Literatura Castellana*, págs. 42, 158, 176, 479).

En el sermón de San Joaquín, predicado en Santa María de San Sebastián en 1748, se explayó perorando ampliamente sobre el significado de las palabras *Aytá*, *Aytá ona*, *Ayta Nagusia*, *Eche-co nagusia*, *Aytá onagoa* (P. Legarda: *Donostiaras del siglo XVIII vistos desde el púlpito del P. Isla*, BRSVAP XI (1955) 61-73).

Basas ha publicado últimamente numerosas frases en euskera, contenidas en la correspondencia del célebre jesuita al bilbaíno don José de Gortázar y a su mujer doña Josefa de Montiano. (Manuel Basas: *Un Epistolario inédito del Padre Isla con el caballero bilbaíno don Joseph de Gortázar y su mujer doña Josepha Theresa de Montiano* "La Gaceta del Norte", 14-7-1962). El amigo Basas, que trabaja intensamente en la investigación de temas históricos bilbaínos, me comunica que el Padre Conrado Pérez, S. I., está preparando un trabajo sobre el euskerismo del Padre Isla a base de la correspondencia con el Padre Larramendi.

No tengo referencias de si hay alguna frase o palabra en vascuence en las nueve cartas del Padre José Francisco al Conde de Peñaflores.

En las cartas de Manuela de Larramendi, que publicó F. Arocena, hay alguna alusión al jesuita de Bidones, parangonando sus cualidades de buen predicador con Miquelestorena. Es una de las pocas referencias que conozco del casi ignorado autor euskérico lesacarra, sobre quien estoy preparando unas notas bio-bibliográficas.

ficas. F[austo] A[rocena]: *Cartas de Manuela de Larramendi*. "Colección de Documentos inéditos para la Historia de Guipúzcoa" 1, págs. 85, 86, 90, 93, 94, 98).

H.V.B.

**BERNARDINO DE AVILA. UN MISIONERO
SEGLAR ESPAÑOL EN LA ANTIGUA MI-
SION JAPONESA**

Bernardino de Avila Girón es un personaje interesantísimo, que aparece como de sorpresa en un escenario inesperado, figurando nada menos que como vecino de Nagasaki, en el último decenio del siglo XVI y en el primer ventenio del XVII, y que ha pasado a la historia como autor de una *Relación* curiosa sobre el misterioso Imperio del Sol Naciente.

Se sabe que fue seglar, aunque no han faltado quienes lo han hecho fraile de San Francisco —entre otros, el P. Constantino Bayle, S.J., y el R. P. Fr. Juan de Legísima, OFM—, fundados en la comunicación que mantuvo con los Descalzos del Japón y en la copia que de su *Relación* se conserva en el Archivo de los Jesuitas y que sin duda fue sacada por el P. Morejón, S.J., en Manila, en 1615, cuyo colofón es: "Esta relación cerré hoy, miércoles, 18 de marzo de 1615, en la ciudad de Nagasaqui. Fr. B[ernard]ino Avila Jirón." No es necesario advertir que no se trata de una firma autógrafa, sino de una copia en que se reproduce también la firma y se añade "Fr." por descuido del copista (1).

Se discute sobre su patria. "Algunos lo hacen portugués —observa Fr. Miguel de San Bernardo— porque mezcla algunas palabras de su idioma, pero sin razón: fue gallego y paisano de Gómez-Pérez" (2). Los PP. Fr. Doroteo Schilling y Fr. Fidel de Lejarza aducen varias expresiones de su *Relación*, de las que se deduce que el autor es español, aparte del testimonio de Pedro de Figueroa, alférez del galeón San Felipe, quien en la información prestada en Manila el 9 de junio de 1597 apela a las declaraciones de "Luis Dante y Bernardino de Avila, personas españolas". Por lo que hace a la posible oriundez gallega, tan rotundamente afirmada por Fr. Miguel de San Bernardo, "carece de autoridad

(1) El P. Bayle lo considera Franciscano en las citas que hace de él en "*Un siglo de cristianidad en el Japón*", y el P. Legísima, en su edición de la obra de Fr. Marcelo de Ribadeneira, patrocinada por el Consejo Superior de Misiones, lo menciona así en la página 327: "el franciscano Fr. Bernardino de Avila y Girón".

(2) Citado por Lejarza-Schilling, AIA, 36, 1933, 483-484.

—según los citados investigadores—, porque, además de proceder de un escritor del siglo XVIII, no nos presenta la correspondiente prueba documental. Bien puede ser así, pero... hoy por hoy no hallamos base suficiente para prestarle nuestro asentimiento, tanto más cuanto que Bernardino de Avila nada nos dice al caso, ya que se ciñe escuetamente a dar cuenta de su llegada a Filipinas en compañía del Gobernador General Pedro Gómez Dasmariñas; y el viajar juntos no es prueba suficiente de identidad de patria (3).

Ahora estamos en condiciones de aportar datos nuevos, no conocidos por los biógrafos anteriores, gracias a un manuscrito que se conserva en el archivo particular de don Joaquín de Yrizar y que es una copia de la *Relación* citada, contemporánea del autor, no registrada por los críticos, la cual, a continuación del título, presenta la firma autógrafa, según parece, de Bernardino de Avila Girón, por lo que ofrece sólida garantía histórica la indicación que precede: "*Historia Particular del Reyno de Japón, compuesta por Bernardino d'Avila Girón, natural de la ciudad de Mérida en Extremadura. Año de 1614.*" En todo caso se debe observar que este epígrafe está escrito por mano diferente de la que trazó la firma; y que el autor prefiere el nombre de "Nippón", considerando el nombre "Japón" como "corrupto"; y que el año 1614 no se refiere al tiempo en que termina la *Relación*, pues ésta aparece inconclusa con noticias que alcanzan hasta diciembre de 1615, fecha en que queda en la cárcel de Omura Fr. Juan de Santa Marta, el cual sería decapitado en Kyoto, después de tres años de prisión, el 16 de agosto de 1618. Se trata, pues, de una redacción que carece del colofón que llevan las copias de la del año 1615, que reza: "Esta relación cerré hoy, miércoles, 18 de marzo de 1615"; y que tampoco se puede identificar con las de la redacción de 1619, pues sólo alcanza a diciembre de 1615, y en ese punto no termina, sino que simplemente se interrumpe; por lo que se puede concluir que es una copia que se estaba haciendo bajo el control del autor, cuya firma figura en el folio primero para significar la pertenencia del manuscrito al firmante, aunque debió de enajenarse o substraerse a dicho control a fines de 1615, cuando el autor se proponía aún continuar escribiendo o dictando, a juzgar por las páginas en blanco que siguen antes

(3) Ib, 484.

de los demás escritos copiados a continuación, alguno de ellos en papel corriente y diferente letra (4).

No vamos a extendernos en la biografía del personaje, que se ha tejido a base de los datos autobiográficos que se encuentran en su obra. Contentémonos con recordar que llegó a Manila en 1590, en compañía del Gobernador General Gómez Pérez Dasmariñas y que en Manila se dedicó sobre todo al comercio con los japoneses. Habiendo muerto Dasmariñas a manos de los chinos el 25 de octubre de 1593, Avila quedó sin la protección que éste le dispensaba, y de esta circunstancia se valió sin duda Pedro de Roxas, encargado de la administración de justicia durante el gobierno de Luis Pérez Dasmariñas, hijo del Gobernador difunto, para dictar contra Avila, no sabemos con qué razón o pretexto, sentencia de muerte. Avila decidió huir; y en efecto, se fue al Japón juntamente con Fr. Jerónimo de Jesús, Fr. Agustín Rodríguez, y Fr. Marcelo de Ribadeneira (y Fr. Andrés de San Antonio, que murió durante la travesía), desembarcando en Hirado el 27 de agosto de 1594. De este modo se inicia la extraña presencia de este seglar extremeño en el país de Taikosama.

Mientras los frailes se trasladaban a Miyako o Kyoto, Bernardino de Avila debió de dirigirse a Nagasaki, pues está ya en dicha ciudad el 18 de diciembre de 1598, al llegar allí San Pedro Bautista con Fr. Jerónimo de Jesús, para abrir una fundación franciscana. Nagasaki estaba entonces en auge. Era una ciudad en vertiginoso crecimiento. Desde que en 1567 los portugueses y los misioneros de la Compañía de Jesús escogieron aquel puerto como centro principal de sus actividades, la ciudad fue prosperando con rápidos progresos. En 1594, al establecerse allí Avila, los vecinos de ella eran alrededor de 3.000; en 1611, mientras Avila completaba la segunda redacción de su obra, contaba ya con 25.000 vecinos. Bernardino de Avila puso en ella su casa, no sin cierta ostentación y lujo, con seis esclavas coreanas, etc.

El aventurero extremeño tiene, pues, su domicilio en Nagasaki desde 1594; pero efectúa frecuentes desplazamientos, seguramente por razones de comercio. Así, en 1598 lo situamos, según su *Relación*, en Macao. Entre 1599 y 1604 lo hallamos en Manila,

(4) Entre los manuscritos que posee en su archivo particular don Joaquín de Yrizar hay también un códice que contiene la obra del Dr. don Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, fechada en 1607 (que no se imprimió hasta 1609), y la *Relación* de Andrés de Zuazola, escribano del galeón "San Felipe", sobre la pérdida de dicho galeón, de la cual se conserva otra copia en el Archivo de Indias de Sevilla.

Camboya, India, Ceilán (Negapatam), Macao por segunda vez, Siam por segunda vez, etc. Además, aunque Schilling y Lejarza no recogen la noticia, entre 1601 y 1604 figura como Regidor del Cabildo de Manila. Desde 1607 ya no parece que sale del Japón. Desde 1614 a 1619 ejerce con frecuencia el cargo de Notario eclesiástico. En 1619 se contaba entre los extranjeros casados de Nagasaki. La tercera redacción de su obra se interrumpe bruscamente el 15 de marzo de dicho año. ¿Qué ocurrió? Nada se sabe de cierto. Su repentina desaparición de la escena ha hecho pensar que tal vez fue denunciado y ejecutado por dar hospitalidad en su casa a los misioneros y a los cristianos perseguidos, delito que se castigaba con pena de muerte, en la que hubiera debido incurrir Avila con toda su familia, pues siempre procedió con intrépida generosidad en este punto sin hacer cuenta de las prohibiciones shogunales; pero en este caso extrañaría que los misioneros que sobrevivieron no nos hablen de su martirio. "Tal vez Avila —insinúa Schilling y Lejarza— intentó huir (al ser denunciado) y en la huída perdería la vida" (5).

Tal es, en breves líneas, la semblanza de este singular personaje, mitad misionero seglar, como ahora se dice, y mitad mercader y aventurero. Pero Bernardino de Avila, más que por sus andanzas, ha llamado la atención de los eruditos por sus escritos, entre los cuales hay que citar unas "Octavas", que en 1598 compuso en honor de los Protomártires japoneses, crucificados en Nagasaki en febrero del precedente año, aunque el que le da fama es el que titula "*Relación del Reino de Nippón a que llaman corruptamente Japón*".

Según los estudios que se han hecho sobre el tema, se señalan tres redacciones diferentes de la obra: 1) La primera, elaborada en 1598, según la declaración del mismo Avila: "El año 1598 —escribe en 1615— hice en este mismo lugar [Nagasaki] una copiosa relación, que por manos de diversas personas se vio en muchas partes." 2) La segunda, en 1615, según el colofón que, con ligeras variantes, reproducen los cuatro ejemplares manuscritos que existen de ella: "Esta relación cerré hoy, miércoles, 18 de marzo de 1615 en la ciudad de Nangasaqui. Bernardino D'Avila Jirón." 3) La tercera, en 1619, a juzgar por los hechos que narra, relativos a marzo de dicho año. De la primera redacción, en la actualidad no se conoce ninguna copia; de la segunda, hay cuatro manuscritos, tres de ellos del siglo XVII y el cuarto del si-

(5) Más detalles, con sus referencias, en AIA, 36, 1933, 481-499.

glo XVIII; de la tercera se conservan en el Archivo de Pastrana cuatro manuscritos, el primero de ellos del siglo XVII, que Fr. Miguel de San Bernardo y otros creyeron original del autor, aunque la letra no es de Avila, y los otros, copias de éste, dos del siglo XVIII y el último, transcrito por el P. Fr. Lorenzo Pérez el 30 de noviembre de 1901.

Entre los cuatro manuscritos de la segunda redacción, interesan el del Escorial y el de la Biblioteca Nacional de Madrid, en los que han intervenido diversos amanuenses, aunque aparece la misma mano en gran parte de las dos copias. El manuscrito del Archivo de los Jesuítas es una copia que, según parece, hizo sacar en Manila, en 1615, el P. Morejón, el cual pone algunas acotaciones y añade algunas notas de su puño y letra. El P. Morejón, que salió desterrado del Japón para Manila en 1614, anduvo de prisa, atendiendo más a la substancia que a la fidelidad literal de la copia, que fue realizada por varios amanuenses, y que estuvo a punto para que dicho Padre pudiera llevársela consigo en 1616 en su viaje a Roma. El cuarto manuscrito, el del Instituto Jovellanos de Gijón, que es del siglo XVIII, está copiado, al parecer, del códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, por orden de Jovellanos.

Se tiene noticia de otros dos manuscritos a que el P. Fr. Antonio de la Llave alude en su *Crónica*, uno en su poder y otro en poder de Fr. Agustín de Jesús María, Agustino Recoleta, residente en Manila, los cuales no coinciden con los ejemplares arriba señalados; pero no se sabe su actual paradero (6).

Ahora viene a añadirse un nuevo ejemplar, el de Joaquín de Yrizar, que figura en un códice de 421 folios paginados, en papel especial muy satinado, copiado con hermosa caligrafía uniforme; y ofrece la particularidad de que en el primer folio sin numerar, se ve primero el título añadido por mano diferente de la del autor y del amanuense, con la indicación de la patria de Bernardino de Avila, siguiendo la firma, que creemos autógrafa, del autor de la obra. Los primeros folios llevan algunas correcciones interlineares desacertadas, de mano extraña, introducidas sin duda con miras a la impresión del manuscrito. Después de la *Relación*, que se interrumpe, sin terminarse, por diciembre de 1615—abarcando 9 meses más que los demás manuscritos de la segunda redacción—, siguen algunas páginas en blanco y otros tratadi-

(6) AIA, l.c., 517-527.

tos manuscritos, como "*Descripción de las Islas del Japón*" por el Alférez Pedro de Acuña, etc.

La *Relación* de Avila, a despecho de la apostilla un poco despectiva, y en todo caso infundada, del P. Morejón, fue y sigue siendo muy apreciada entre los estudiosos. "Fue muy versado en el idioma del país — escribe de su autor el P. Fr. Juan Francisco de San Antonio —, muy observador e investigador de todas las novedades de él, que las fue escribiendo con gran claridad, extensión y discreción... y se informó bien de lo que no vio con la grande entrada que tenía con todos y su autoridad". El Agustino Fr. Juan de la Concepción, lo califica de "sujeto de mérito y de inteligencia". Abarca varios campos: el de la geografía y etnografía del Japón, el de la Historia civil y religiosa, etc. "Es el único seglar español de aquellos tiempos que prestó atención a esos problemas tan interesantes." Por lo demás, "no todas sus partes ofrecen idéntico valor ni iguales fundamentos de veracidad. Así, por ejemplo, la parte geográfico-etnográfica es de más interés que la histórico civil, y aún más que estas dos, la tercera, la que está consagrada a la historia de la persecución con toda la serie de martirios gloriosos. Aquí es realmente donde Avila puso todo el cuidado y esmero en informarse bien y al detalle, utilizando fuentes autorizadísimas de primera mano". No se olvide que desde 1614 tuvo el cargo de Notario Eclesiástico.

Reproduzcamos, por vía de ejemplo, algunos párrafos relativos a los Protomártires japoneses. El cuatro de febrero —refiere Avila hacia final del capítulo VII— "en la noche, llegaron los santos mártires a Urakami, una aldea que está una legua de aquí", es decir, de Nagasaki, "de donde por mandado de Juan Fazamburo (actual Hasaburo) vino recado en que mandaba hacer luego veintiséis cruces para crucificar los presos que traía". "Luego en miércoles, cinco de febrero —comienza el capítulo octavo—, antes de amanecer, los hizo poner el dicho Fazamburo en camino... Era cosa para ver la gente que se había juntado a ver esta jamás vista en Japón, de matar extranjeros, y más, religiosos... Los Padres y japones [condenados a morir por seguir la fe de los Padres] estaban rodeados de nosotros, atadas las manos, con sogas a las gargantas, y asido cada uno de dos sayones, que nunca los ví más naturales que lo son éstos... Acabados de hacer los hoyos, fueron poniendo enfrente de cada uno una cruz, las cuales son de esta hechura [Sigue el dibujo correspondiente]. Y cada una tiene cinco argollas: una que coge el pescuezo, y dos en los brazos de arriba, y otras dos en los brazos de abajo, que cogen las gargantas

de los pies; y entre los dos brazos está una estaca sobre que se sienta el padeciente. Hecho esto, fueron llegando los santos padecientes cada uno a su cruz, a la cual hora fue tanto el estruendo de voces, lloros, sollozos y gemidos de todos los presentes, que retumbaban muy lejos de allí y, aunque no dejaban llegar los japones, por un cerro en cuya falda está este repecho, había tanta gente, hombres y mujeres, que era un copioso número; y de la ciudad estaban mirando desde los tejados otras infinitas gentes, que era lo más granado del pueblo, cuyos alaridos subían al cielo y retumbaban los ecos... Comenzáronlos a desatar, y nosotros a llegarnos a los santos y pedirles la bendición; y ellos que los encomendásemos a Dios. Tendiéronlos sobre las cruces; y clavados cuasi que a un tiempo, levantaron veintiséis estandartes en el segundo Calvario, primero del Japón. El primero que pareció en el aire fue Fr. Pedro, como capitán valeroso, y quedó en aquella cruz con una majestad que admiraba; y luego a la mano derecha le pusieron sus cinco hijos, conviene a saber: primero el santo Fr. Martín, y luego Fr. Felipe, Fr. Gonzalo, Fr. Francisco Blanco, Fr. Francisco de San Miguel; y luego Matías, japonés, etc. A la mano izquierda estaban primeramente Antonio (de Nagasaki), de trece años de edad; y luego Luisico (Ibaraki), de diez años, etc. Cuando estuvieron todas las cruces arboladas, los sayones, de dos en dos, comenzaron a alancear a los santos, "dando a cada uno dos lanzadas desde el un costado, atravesando el cuerpo, de modo que, entrando la lanza por el costado siniestro, salía al hombro derecho, y entrando por el derecho salía al izquierdo, dejando hecha en cada uno una cruz en el interior del pecho... Cincuenta y dos arroyos de sangre comenzaron a correr de los Santos Mártires..."

Al referir los sucesos prodigiosos que ocurrieron después del martirio, Avila declara que "el Jueves Santo, tres de abril, cincuenta y siete días después de sacrificados, se vio correr sangre del Santo Fr. Martín de la Ascensión, y fue a verlo mucha gente, o, por mejor decir, todo el pueblo, japoneses y portugueses; y uno de ellos, llamado Salvador de Figueredo, se llegó por dentro de la cerca y estacada, que luego se hizo al rededor, se llegó al santo mártir para le besar los pies, y queriéndole arrancar una uña de un pie que le pareció estaba salida mucho, tiró de ella y no pudo arrancarla sin poner fuerza; y en fin la sacó, y sacada, comenzó a correr gran golpe de sangre viva del dedo, que era el menor de todos; tomó él entonces un lienzo de caza, que me acuerdo, porque él lo dió después al embajador Diego de Sosa, que partió

conmigo la mitad, el cual se hinchó todo de sangre de la que corrió del dicho dedo". Avila, cuya probidad informativa es intachable, añade: "Esto no vi yo, porque en el dicho tiempo me hallé en Kuchinotsu, a donde había ido con el General Don Matías de Landecho, que se fue allí a embarcar para Manila; mas halléme presente a lo siguiente", etc. (8).

De las reliquias de los Mártires, y en especial de la Cabeza de San Martín de la Ascensión, Bernardino de Avila nos dice que, al obtener la autorización necesaria de Taikosama, por agosto de 1597, el embajador Luis de Navarrete Fajardo, los cristianos habían hurtado "mucho parte de ellas, de modo que, cuando llegó aquí [a Nagasaki] don Luis, la menor parte estaba en las cruces a donde los santos cuerpos habían quedado en autos, y allí los despedazaban y llevaban de noche; y particularmente un Pablo Bartolo, francés de nación, recogió gran parte de ellas y llevó después a la India la cabeza del santo Fr. Martín de la Ascensión, y esta santa cabeza está con su corona cuasi que entera, donde hoy está en Goa, y la del santo Fr. Gonzalo que llevaron a Bazain [a Bassain de la India, no a Beasain de Guipúzcoa], a donde había nacido, ciudad que cae de Goa a el Norte" (9).

Sabemos que la *Relación* de Bernardino fue muy leída ya desde su primera redacción de 1598, según el testimonio arriba citado: "El año 1598 hice en este mismo lugar una copiosa *Relación*, que por manos de diversas personas se vio en muchas partes." ¿No habría algún lector distraído que, al ver juntamente citadas las dos cabezas de San Martín de la Ascensión y de San Gonzalo García, el de Bassain, del Indostán, creyó encontrarse con un testimonio relativo a la patria, no del santo indio, sino del guipuzcoano?

Fr. Ignacio OMAECHEVARRIA, OFM.

TRADUCCIONES FRAGMENTARIAS DEL QUIJOTE AL EUSKERA

1

Alberto Palacio: parte del Capítulo XLII de la Segunda Parte. En dialecto labortano, variedad de Sara, por los años 1873 ó 1874.

2

El Capitán Jean Duvoisin: comenzó la traducción de la obra, pe-

(7) AIA, l.c., 514-518.

(8) AIA, 37, 1934, 543-549.

(9) AIA, 14, 1920, 187.

ro solamente realizó una pequeña parte del proyecto: el Prólogo y los tres primeros capítulos al dialecto labortano.

3

Pablo Zamarripa: el principio del Capítulo XLII, en dialecto vizcaíno y guipuzcoano mezclados. Tradujo también cincuenta refraes y trozos sueltos de la primera parte.

4

Mateo Múgica: la conclusión del Capítulo XLII o primeros consejos de D. Quijote a Sancho, en dialecto guipuzcoano.

5

Evaristo Bustintza "Kirikiño": el principio del Capítulo XLIII, al dialecto vizcaíno.

6

Serafín Ascasubi: el fin del Capítulo XLIII, en alavés.

7

Nicolás Ormaechea "Orixe": Capítulo IX.

8

Ángel Irigaray: el Capítulo IX.

9

Fray Buenaventura de Oyeregui, O.F.M. Cap.: el Capítulo IX.

10

Javier de Lizardi [José María Aguirre]: el Capítulo IX.

11

Agustín Anabitarte: el Capítulo IX.

12

Juan Garbisu: el Capítulo IX.

13

Serafín Baroja Zornoza: Tengo noticias confirmadas por su nieto Julio Caro Baroja, de que tradujo algunos capítulos, pero en este momento no tengo datos precisos. Espero obtenerlos para realizar un trabajo bibliográfico sistemático de este tema.

Sería importante que algunas entidades oficiales o culturales o revistas de cultura y literatura vasca sugiriesen y patrocinasen la traducción de otros capítulos de esta obra universal al euskera.

Sé que el escritor guipuzcoano, mi buen amigo José Antonio Loidi Bizcarrondo, que está considerado como excelente traductor, espera realizar alguna versión fragmentaria.

H. V. B.